



MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras Registro General

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE CAPITANÍA MARÍTIMA DE ALGECIRAS

Entrada

Expediente: 2017-320-6451

Nº. 2017001006765

N.I.B.:

17/10/2017 08:22:55

C.I.F/ N.I.F.:

Número de Documento



201732012963

Asunto: VALORACIÓN BUQUE "PANAGIA PAROU"

ANEXO: INFORME VALORACIÓN.

Conforme a lo solicitado en correo electrónico de fecha 9 de octubre de los corrientes, del que acompañamos copia, adjunto le remitimos informe de Valoración del Buque "PANAGIA PAROU".



ALGECIRAS, 16 de Octubre de 2017 EL CAPITÁN MARÍTIMO

[Firma manuscrita]

Julio Berzosa Navazo

8 pag.

DISTRIBUCIÓN	
Presidencia	
Dirección General	<input checked="" type="checkbox"/>
S.G. Explotación	<input checked="" type="checkbox"/>
S.G. Administración	
S.G. Infraestructuras	
S.G. Desarrollo y Comercial	
Dirección RPI/RII	
Secretaría General	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Sostenible	
Conservación	
Op. Marítimas	
Op. Terrestres	
Op. Intermedialidad	
Prot. Portuaria	
Serv. Jurídicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Urbanismo	
Sostenibilidad	
Desarrollo Tecnológico	

- Sr. Director de la APBA.

CIUDAD

AVENIDA DE LA HISPANIDAD, S/N 11207 ALGECIRAS Tel.: 956604151 Fax: 956605889



**MINISTERIO
DE FOMENTO**

**SECRETARÍA GENERAL DE
TRANSPORTE**


**DIRECCION GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE
CAPITANÍA MARÍTIMA DE
ALGECIRAS**

AVENIDA DE LA HISPANIDAD, S/N
11207 ALGECIRAS

Tel.: 956604151
Fax: 956605889

INFORME DE VALORACIÓN

S/REF.
N/REF.
FECHA
ASUNTO Estimación precio chatarra PANAGIA PAROU
ATENCIÓN COORDINADOR DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN MARITIMA

ALGECIRAS N Reg:9544
Nº Doc: 201732012963 F Reg: 16/10/2017 12:32
Nº Exp: 201732006451 Dest: 996/000
D.G.M.M 

Con el presente informe se pretende realizar un desglose del peso del buque PANAGIA PAROU con objeto de poder, a su vez, realizar una posterior valoración a efectos de venta como chatarra.

En la realización de dicha estimación y dada la situación en que se encuentra el buque, no se tendrá en cuenta el coste del armamento así como tampoco otros efectos de habilitación entendiéndose que su provecho, a efectos de chatarra, es nulo; así sólo se tendrá en cuenta el metal que constituye la estructura del buque y la maquinaria principal del buque.

Dicho lo anterior, cabe desglosar la valoración del buque en tres partidas esenciales:

- Casco y estructura Aluminio
- Maquinaria principal Acero
- Material eléctrico Cobre

Se tomará como peso en rosca el valor, expresado en toneladas, que representa la masa del buque sin carga, combustible, aceite lubricante, agua de lastre, agua dulce, agua de alimentación de calderas en los tanques ni provisiones de consumo, y sin pasajeros, tripulantes ni efectos de unos y otros, tal y como definido en SOLAS, Capítulo II-1, Regla 2. Dicho esto, el peso en rosca engloba las dos partidas consideradas.

El peso en rosca considerado es de 911t, tal y como especificado en el documento "HSC Technical Manual" del buque.

MAQUINARIA PRINCIPAL

Para la estimación de cada una de las partidas indicadas, partiendo del peso en rosca, será necesario estimar primero cantidad correspondiente a la maquinaria principal.

- *Motores principales*

4 x MTU 20V 1163 TB73L..... 4 x 22,8 t

- *Motores auxiliares*

3 x MTU 12V 183 TES2..... 3 x 2,535 t

- *Generadores*

3 x grupos generadores (desglose en acero y cobre para un generador típico de 500KVa)

Acero generador (estimación) 3 x 1,5 t

Cobre generador (estimación)..... 3 x 0,25 t

- *Propulsores Kamewa*

4 x Ejes (estimación) 4 x 0,7 t

- *Resto maquinaria* (bombas, válvulas, tubería, molinetes, cables, ancla, reductoras, motores eléctricos)

6% peso en rosca (estimación) 55 t

Cobre motores 0,2t

- *Cable*

1km (cable cobre)..... 0,6 t

HABILITACIÓN

Descontadas de la habilitación aquéllos conceptos susceptibles de ser considerado chatarra, se estimará el resto de conceptos que forman parte de los espacios de habilitación (muebles, revestimientos, cocinas, ventanas, equipos de navegación, etc.) en un 5% del peso en rosca.

Habilitación (10% rosca aprox.)..... 95 t

CASCO Y ESTRUCTURA

M (casco y estructura): **M** (ROSCA) – **M** (maquinaria principal) – **M** (habilitación) ≈ 653 t

RESUMEN

Masa estimada acero	161 t
Masa estimada cobre	1,55 t
Masa estimada aluminio	653 t

Precios del material

En el establecimiento de los precios se ha tenido en cuenta que los precios de mercado disponibles se establecen por la tonelada de chatarra preparada (tras desguace del material), es por ello que ha de estimarse un valor inferior teniendo en cuenta que habrá de realizarse un transporte y desguace del buque. Se propone la siguiente estimación:

Precio estimado aluminio	500 €/t
Precio estimado acero	135 €/t
Precio estimado cobre	4000 €/t

Estimación precio total

Precio aluminio	326500 €/t
Precio estimado acero	21735 €/t
Precio estimado cobre	6200 €/t
Precio total:	354435 €

Nota: Las masas indicadas son sólo orientativas. A excepción de los motores principales, cuya masa ha sido encontrada en la página web del fabricante.



Víctor Morante Fernández
Inspector de Seguridad Marítima
Capitanía Marítima de Algeciras